

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provision del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que se citan*

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Azuaga (Badajoz).  
Chinchilla (Albacete).  
Jerez de los Caballeros (Badajoz).  
Puente Caldelas (Pontevedra).  
Quesada (Jaén).  
Villacarrillo (Jaén).  
Zarauz (Guipúzcoa).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se publica la relacion (orden provisional) de los 223 opositores aprobados en los ejercicios de la oposicion para el ingreso en la Escuela General de Policia.*

Finalizados los ejercicios de la oposición convocada por la Orden ministerial de 6 de noviembre de 1963 para proveer 300 plazas de Subinspectores-alumnos de la Escuela General de Policía, se hace pública la relación de los 223 opositores que han resultado aprobados en los ejercicios correspondientes, quienes, conforme a lo dispuesto en la norma quinta de las instrucciones para la ejecución de dicha Orden, dictadas por este Centro directivo el día 13 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 280, del día 22 del mismo mes), deberán presentar en la Secretaría de la Escuela los documentos preceptivos exigidos en la citada norma dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución.

Asimismo para resolver los empates de puntuación y poder establecer el orden definitivo de los opositores para su nombramiento, en su caso los interesados afectados por los empates que estén en posesión de algún título universitario o de Grado Superior o sean hijos de funcionarios de la Policía Gubernativa deberán justificarlo documentalmente, dentro del plazo señalado, dándose preferencia, en igualdad de circunstancias, al de mayor edad, conforme a lo establecido en el artículo 67 del vigente Reglamento de la Escuela:

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Germán Seijas Vázquez	5,95
D. Manuel Enrique Sánchez Ayala	5,75
D. Manuel Palma Villaescusa	5,65
D. José Gregorio López Marín	5,00
D. José Fernando de la Fuente Luaces	4,87
D. Benigno Fernando Alvarez Largo	4,63
D. Luis Verdugo de Pablos	4,60
D. Eustasio Sierra Durán	4,58
D. Luis Pedrero Rodríguez	4,55
D. Félix Alonso Camarero	4,55
D. Manuel Fernández-Bravo Calcerrada	4,52
D. Ernesto Arróniz Villaplana	4,50
D. Ildefonso Ramiro Valderrama	4,50

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Pascual Diaz Gutiérrez	4,40
D. Cesar Gallego Prieto	4,35
D. Eulogio Cepeda Gil	4,35
D. José Martínez Blanco	4,30
D. Francisco González Martín	4,27
D. Angel Moreno Alvarez	4,27
D. Francisco Alonso Herreros	4,25
D. José María González del Castillo	4,20
D. José Conde Ruiz	4,20
D. Luis Antonio Navarro Castillo	4,20
D. Antonio Alcaide Megias	4,20
D. Juan Francisco Corral Chicot	4,20
D. Juan Antonio Rosell Taberna	4,16
D. Vicente Sánchez Crespo	4,15
D. Eduardo Ruiz-Ayúcar Zurdo	4,10
D. Rafael Méndez Sánchez	4,10
D. Licinio Vaquero Molaguero	4,06
D. Juan Antonio Velasco Perojo	4,05
D. Carlos Iglesias Cid	4,05
D. Juan José García Marcos	4,05
D. Santiago García Izquierdo	4,05
D. Ramón Sexto López	4,02
D. Antonio Fajardo Padilla	4,02
D. Jesús Eugenio García García	4,02
D. Cayetano Castrillo Vega	4,00
D. Claudio Rodríguez-Vergés Oyarzún	4,00
D. Vicente Cardenal Jiménez	4,00
D. Emilio Guíjosa Cánovas	3,99
D. Hipólito Cuartiella Ortú	3,95
D. Hernando Herrero Pérez	3,90
D. Andrés Dueñas Esquinas	3,90
D. Amadeo Enriquez Salgado	3,90
D. Fernando Arquero Caballero	3,85
D. Agustín de Juan López	3,84
D. Pedro Pérez Navarrete	3,80
D. Andrés Magarzo Jiménez	3,80
D. José Miguel Moreno Marín	3,77
D. Francisco López Tello	3,76
D. José Luis Pérez Baeza	3,75
D. Luis Antonio Camacho Losa	3,74
D. Juan José Hernán Ibeas	3,73
D. Emilio Fuentes Reyes	3,71
D. Gerardo Pérez Fernández	3,70
D. Alfonso Estevas-Guilmain Muñoz	3,65
D. José María Ruiz Caballero	3,65
D. José Fernando Martínez Añón	3,65
D. Raúl Antón Manchado	3,63
D. Rodrigo Angulo del Hoyo	3,62
D. Jovino Simón Taboada	3,60
D. José Bordallo Barreros	3,60
D. Angel Acero de la Cruz	3,60
D. Francisco Monterroso Rodríguez	3,60
D. Antonio Fernández-Roces Díaz	3,60
D. Rufino Arrimadas García	3,55
D. César A. Pérez de Tudela Pérez	3,55
D. Sergio Fernández Menéndez	3,55
D. Alberto Elías Hernández	3,55
D. Jaime Jesús Márquez Rodríguez	3,51
D. Alipio González Aparicio	3,50
D. Tomás Alonso Tamayo	3,50
D. Juan Lugo López	3,50
D. Edmundo Torres Castro	3,50
D. Miguel Angel Hernández Salguero	3,45
D. Jaime Fiol Seguí	3,45
D. Rafael Arroyo López	3,45
D. Carlos Santamarta Alvarez	3,45
D. Carlos Julián de Molina Ortega	3,45
D. Manuel Antonio Lorenzo Mas	3,42
D. Luis Núñez Núñez	3,41
D. Pablo Rodrigo Rodríguez	3,40
D. Tomás Dalda Udías	3,40
D. Ramón Torregrosa Navarro	3,40
D. Manuel Rivera Seguin	3,39
D. Constantino González González	3,37
D. Carlos Sanz Blurrún	3,37
D. Julio García Garrido	3,36
D. Antonio Garrido Fernández	3,35
D. Blas Antonio Bermejo Lavado	3,35
D. Jaime Alberto Centeno Puente	3,34
D. José Gracia Morata	3,33